

INFORME SECRETARIAL:

RAD: 2021-00026-00. Señora Juez, a su despacho el presente proceso, informándole que se recibió respuesta por parte de Caja Honor a lo requerido mediante oficio 0204 de fecha 21 de Abril del año en curso. Sírvase proveer. Riohacha, D. T. y C., Septiembre 20 de 2021.

RICARDO LOPEZ SUAREZ
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.
RIOHACHA – GUAJIRA.

Riohacha, Septiembre veinte (20) de Dos Mil Veintiuno (2021)

PROCESO DE FIJACION DE ALIMENTOS.

DEMANDANTE	SUELEM MARIA DE LA HOZ TORRES
DEMANDADO	CARLOS ALBERTO RAMOS SALINAS
ASUNTO	PONER EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE CAJA HONOR.
RADICADO	44-001-31-10-001-2021-00026-00

Visto el informe secretarial que antecede, como quiera que se recibió respuesta por parte de Caja Honor en razón a lo requerido por este Despacho mediante Oficio No. 0204 del 21 de Abril del año en curso, se ordena agregar a los autos y ponerle en conocimiento el comunicado a la parte actora señora SUELEM MARIA DE LA HOZ TORRES.

Por Secretaría remítase la respuesta obtenida por parte de Caja Honor, al correo electrónico allegado por la parte demandante.

NOTIFIQUESE


MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito